

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE PRESENTACION, ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y BUENA PRO LICITACIÓN PÚBLICA N° 04-2024-MPH/CS-1

En el Distrito de Huaraz, Provincia de Huaraz, Departamento de Ancash; del día martes 10 de setiembre del 2024 a las 09:00 horas, en la oficina de la Sub Gerencia de Abastecimiento de la Municipalidad Provincial de Huaraz, reunieron los miembros del comité de selección, designados mediante FORMATO N° 04, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección denominado Licitación Pública N° 04-2024-MPH/CS -1, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE LECHE RECONSTITUIDA ENRIQUECIDA CON VITAMINAS A Y D DE 390 GR. PARA LOS 345 AFILIADOS DE LOS SINDICATOS DE OBREROS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ, a fin de efectuar la ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN de las ofertas.

De conformidad a la normativa de contrataciones del Estado, se logró el quorum necesario, con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	ERICK MILTON FLORES SALAZAR	Titular	x	Dependencia:	SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
		Suplente			
Primer Miembro	DAVID MANUEL HERMOSA GLORIA	Titular	x	Dependencia:	SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
		Suplente			
Segundo Miembro	JHONY EDISON ALVARADO ESTRADA	Titular	x	Dependencia:	SUB GERENCIA DE ECOLOGIA Y GESTION AMBIENTAL
		Suplente			

Presente el comité en pleno, siendo el horario fijado en las bases y cronograma de la ficha SEACE se procede verificar en la plataforma del SEACE el registro de los participantes del cual se verifica la siguiente relación de participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10442420934	CELIS HERNANDEZ MARIA RENE	12/08/2024	Válido		12/08/2024	10442420934	
2	Proveedor con RUC	10481409061	JARA SIMON ALEX LITER	14/08/2024	Válido		14/08/2024	10481409061	
3	Proveedor con RUC	10803792416	AYALOS ESPINOLA HUGO ALFREDO	12/08/2024	Válido		12/08/2024	10803792416	
4	Proveedor con RUC	20101704352	DISTRIBUIDORA SARMIENTO S.A.C.	09/08/2024	Válido		09/08/2024	20101704352	
5	Proveedor con RUC	20514962210	ANOVA S.A.C	08/08/2024	Válido		08/08/2024	20514962210	
6	Proveedor con RUC	20530880746	AGROINDUSTRIA LA PERLA DEL HUASCARAN S.R.L.	08/08/2024	Válido		08/08/2024	20530880746	
7	Proveedor con RUC	20600989040	NEGOCIOS INNOVACIONES E INGENIERIA S.A.	20/08/2024	Válido		20/08/2024	20600989040	
8	Proveedor con RUC	20601350387	MARIA DOLORES CHUQUEMANTARI E.I.R.L.	12/08/2024	Válido		12/08/2024	20601350387	
9	Proveedor con RUC	20603067771	INVERSIONES GENERALES SAAVEDRA S. POMA S.A.C.	02/09/2024	Válido		02/09/2024	20603067771	
10	Proveedor con RUC	20603945051	HERMANOS ANHU CONTRATISTAS E.I.R.L.	10/08/2024	Válido		10/08/2024	20603945051	

14 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 1 a 10. Página 1 / 2.



Municipalidad Provincial de
Huaraz

Huaraz, Paraíso Natural.

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
11	Proveedor con RUC	20605912258	INVERSIONES & CONSULTORES VICSAL E.I.R.L. - I & C VICSAL E.I.R.L.	14/08/2024	Válido		14/08/2024	20605912258	🔍 ⏪ ⏩
12	Proveedor con RUC	20608730681	IMPORT & EXPORT KHAMYP S & K S.A.C.	07/08/2024	Válido		07/08/2024	20608730681	🔍 ⏪ ⏩
13	Proveedor con RUC	20610592555	CONSULTORIA Y PROYECTOS SNK S.A.C.	16/08/2024	Válido		16/08/2024	20610592555	🔍 ⏪ ⏩
14	Proveedor con RUC	20611548878	ATENICIO ALIMENTOS S.A.C.	21/08/2024	Válido		21/08/2024	20611548878	🔍 ⏪ ⏩

14 registros encontrados, mostrando 4 registro(s), de 11 a 14. Página 2 / 2.



Luego de dicha verificación de participantes se procede a verificar las Ofertas presentadas por los postores registrados, con fecha 06 de setiembre del 2024, se detalla:

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Registraron sus Ofertas los siguientes participantes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Múltiple	Acciones
1	20530880746	AGROINDUSTRIA LA PERLA DEL HUASCARAN S.R.L.	06/09/2024	19:56:15	20530880746	06/09/2024	19:57:18	Enviado	Válido		🔍 ⏪ ⏩
2	20101704352	DISTRIBUIDORA SARMIENTO S.A.C.	06/09/2024	19:39:13	20101704352	06/09/2024	19:39:31	Enviado	Válido		🔍 ⏪ ⏩
3	20600989040	NEGOCIOS INNOVACIONES E INGENIERIA S.A.	06/09/2024	16:55:09	20600989040	06/09/2024	16:56:23	Enviado	Válido		🔍 ⏪ ⏩

3 registros encontrados, mostrando 3 registro(s), de 1 a 3. Página 1 / 1.

Luego de dicha verificación del registro de la oferta de los participantes se procede a la Admisión de las Ofertas presentadas por los postores:

1. **NEGOCIOS INNOVACIONES E INGENIERIA S.A.**, con RUC N° 20600989040.
2. **DISTRIBUIDORA SARMIENTO S.A.C.**, con RUC N° 20101704352.
3. **AGROINDUSTRIA LA PERLA DEL HUASCARAN S.R.L.**, con RUC N° 20530880746.

ADMISIÓN DE LA OFERTA

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA

DOCUMENTACION	POSTORES	NEGOCIOS INNOVACIONES E INGENIERIA S.A.	DISTRIBUIDORA SARMIENTO S.A.C.	AGROINDUSTRIA LA PERLA DEL HUASCARAN S.R.L.

[www.munihuaraz.gob]



Municipalidad Provincial de
Huaraz

Huaraz, Paraíso Natural.

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

PRESENTACIÓN OBLIGATORIA

a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta (Vigencia Poder – DNI).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) Copia simple del Registro Sanitario vigente del producto ofertado, expedido por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria DIGESA, según los artículos 102 y 105 del Decreto Supremo N° 007-98-SA, que aprueba el Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas y sus modificatorias. (Para el caso de alimentos elaborados industrialmente).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f) Copia simple del Certificado de Validación Técnica Oficial del Plan HACCP vigente o Resolución Directoral que la otorga, emitida por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria DIGESA, a nombre del fabricante, de conformidad con el artículo 58-A del Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas, aprobado por Decreto Supremo N° 007-98-SA, modificado por Decreto Supremo N° 004-2014-SA y conforme la Resolución Ministerial N° 449-2006/MINSA, que aprueba la "Norma Sanitaria para la Aplicación del Sistema HACCP en la Fábrica de Alimentos y Bebidas". (Para el de alimentos elaborados industrialmente).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
g) Los bienes deberán contar con una garantía por defectos de fabricación de 6 meses como mínimo desde la recepción.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
h) Declaración Jurada suscrita por el representante legal, indicando si es fabricante o distribuidor. En caso de ser distribuidor presentar la carta de autorización emitida por el fabricante para el presente proceso.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
i) Declaración Jurada suscrita por el postor o su representante legal sobre disponibilidad de stock.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
j) Copia de la Certificación de Principios Generales de Higiene del Codex Alimentarius (PGH) del establecimiento para el almacenamiento de alimentos no perecibles destinados al consumo humano a nombre del postor, en concordancia con	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



Municipalidad Provincial de
Huaraz

Huaraz, Paraíso Natural.

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

la norma sanitaria para el Almacenamiento de Alimentos Terminados destinados al consumo humano, por R.M. N° 066-2015/MINSA. Otorgado por DIGESA.			
k) Copia simple del certificado de inspección Buenas Prácticas de Almacenamiento emitido por un organismo acreditado ante el INACAL-DA a nombre del postor.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
l) Copia simple del certificado de Inspección Higiénico Sanitario de Transporte, emitidos por un Organismo de Inspección acreditados ante el INACAL DA-Perú bajo los documentos normativos mínimos: Supremo N° 007-98-SA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
m) Declaración Jurada suscrita por el postor o su representante legal, indicando los tipos de envase, empaque, sobre empaque, sus características de seguridad y resistencia.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
n) Declaración jurada de Promesa de Reposición de los alimentos en el caso que estos presenten defectos o no estén de acuerdo a los términos de referencia (Se repondrá el producto defectuoso o que no cumple con T.D.R. en un plazo máximo de 05 días contados a partir del día siguiente de la notificación hecha por la entidad).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
o) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
p) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5).	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
q) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	S/ 524,080.20 CUMPLE	S/ 501,619.62 CUMPLE	S/ 511,602.10 CUMPLE
ESTADO:	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO

El Comité procede a detallar el sustento del estado de las ofertas:

EVALUACION DE OFERTA

En cumplimiento al Artículo 74 del Reglamento, "Evaluación de Ofertas", se procede a evaluar según el CAPITULO IV de las bases del procedimiento de selección.

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

FACTORES DE EVALUACIÓN	POSTORES		
	NEGOCIOS INNOVACIONES E INGENIERIA S.A.	DISTRIBUIDORA SARMIENTO S.A.C.	AGROINDUSTRIA LA PERLA DEL HUASCARAN S.R.L.
MONTO OFERTADO	S/ 524,080.20	S/ 501,619.62	S/ 511,602.10
A. PRECIO: El puntaje del precio se determina con la aplicación de la siguiente fórmula: $P_i = \frac{O_i}{x PMP}$	84.23 puntos	88.00	86.28
E. INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	0.00	0.00	2.00
E. GARANTIA COMERCIAL DEL POSTOR	10.00	10.00	10.00
PUNTAJE TOTAL	94.23 puntos	98.00	98.28

Otorgado el puntaje al postor en carrera, se procede a determinar el orden de prelación de la siguiente manera:

POSTOR	DOCUMENTACION PARA LA EVALUACION DE FACTORES	Puntaje total de Factores de Evaluación	PUNTAJE TOTAL	Orden de Prelación
1	AGROINDUSTRIA LA PERLA DEL HUASCARAN S.R.L.	98.28	98.28	1ro
2	DISTRIBUIDORA SARMIENTO S.A.C.	98.00	98.00	2do
3	NEGOCIOS INNOVACIONES E INGENIERIA S.A.	94.23	94.23	3ro

CALIFICACION DE OFERTA

En cumplimiento del Artículo 75 del reglamento, "luego de culminada la evaluación, se procede a la calificar al postor, según el orden de prelación", lo cual se detalla a continuación:

REQUISITOS DE CALIFICACION:

DOCUMENTACION PARA LA CALIFICACION - RTM	POSTORES	NEGOCIOS INNOVACIONES E INGENIERIA S.A.	DISTRIBUIDORA SARMIENTO S.A.C.	AGROINDUSTRIA LA PERLA DEL HUASCARAN S.R.L.
--	----------	---	--------------------------------	---

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

<p>A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</p>	<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 600,000 (Seiscientos Mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>ESTADO:</p>		<p>CALIFICA</p>	<p>CALIFICA</p>	<p>CALIFICA</p>

Culminado la etapa de calificación de ofertas y siguiendo el orden de prelación consignado en el cuadro que antecede, este comité de selección decide pasar a la siguiente etapa, lo cual corresponde otorgarle la buena pro según orden de prelación consignado.

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

Por lo Expuesto, se le otorga la buena Pro al postor **AGROINDUSTRIA LA PERLA DEL HUASCARAN S.R.L.**, con RUC N° 20530880746, con su propuesta económica ascendente a **S/ 511,602.10** (Quinientos Once Mil Seiscientos Dos con 10/100 Soles), Incluye IGV.

Con lo que termina el presente acto, siendo las 11:30 horas del día en curso, firmando para mayor constancia el Comité de Selección responsable del presente proceso de selección.

[Signature]
Presidente titular

[Signature]
Primer miembro titular

[Signature]
Segundo Miembro Titular